



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

1 DE NOVIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3348

ACUERDO

*"2025, Año de la Mujer Indígena"*

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ACUERDO NÚMERO AG/DCI/001-2025, POR EL QUE SE PUBLICA LA TABLA DE APLICABILIDAD DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Con fecha 19 de marzo de 2025, se publicó en el Suplemento "J", al Periódico Oficial del Estado, Edición 8612, el Decreto 090, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SEGUNDO: Que el 20 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; ordenando a las entidades federativas concordar su marco jurídico en ese sentido.

TERCERO: Bajo ese tenor, con fecha 14 de junio de 2025, se publicó en el Suplemento "I", al Periódico Oficial del Estado, Edición 8637, el Decreto 117; la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, acorde a las bases que se establecieron en las leyes generales de la materia, así como a los mandatos constitucionales, tanto federal como local, quedando extinto el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO: En los cuerpos normativos referidos, se destaca la implementación de mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como, el reconocimiento de las autoridades garantes y responsables para garantizar el ejercicio de este derecho, que son: el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, los Órganos Internos de Control u homólogos de los poderes Legislativo y Judicial en el Estado, así como los Órganos Constitucionales Autónomos.

QUINTO: Para ello, se establece como Autoridad Garante al Órgano encargado de la Contraloría Interna, competente para la implementación de acciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; en consonancia con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEXTO: Para efectos de lo anterior, en fecha 30 de agosto de 2025, se publicó en el Suplemento "M", al Periódico Oficial del Estado, Edición 8659, el Decreto 128; por el cual se adicionó un segundo párrafo al artículo 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para quedar como sigue:



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84



@OSFETABASCO

OSFE_TABASCO

OSFE TABASCO

WWW.OSFETABASCO.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena"



"Artículo 82.- ...

***Dentro de la estructura de organización interna que se establezca en el citado Reglamento, se contemplará una Contraloría Interna, la cual, además de las atribuciones que se le confieren en ese ordenamiento, fungirá como Autoridad Garante, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Posesión de Sujetos Obligados y ejercerá las funciones, competencias y atribuciones que se establecen en las leyes en esas materias."*(sic.)**

SÉPTIMO: Que el artículo tercero transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, establece que cualquier disposición normativa respecto al extinto Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se entenderán hechas o conferidas al ente público que adquiere atribuciones.

OCTAVO: Ante tales circunstancias y de conformidad con lo establecido en los artículos 6, primer párrafo y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es atribución de la Dirección de Contraloría Interna del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, publicar y actualizar las obligaciones de transparencia en términos de los artículos 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (abrogada) y 58 de la Ley de la materia (vigente), en correlación con la disposición segunda fracción XXXVI de los "*Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*", siendo su facultad elaborar y emitir su Tabla de Aplicabilidad.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4 bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción V, 6, 28, 29, 58 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y artículo 82, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se emite la Tabla de Aplicabilidad de información correspondiente al Sujeto Obligado de nombre **Órgano Superior de Fiscalización del Estado**, con la finalidad de actualizar y publicar sus respectivas obligaciones de transparencia común y específica.



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





“2025, Año de la Mujer Indígena”



SEGUNDO.- Para efectos del artículo anterior, se anexa al presente acuerdo la Tabla de Aplicabilidad, correspondiendo a lo siguiente:

Tabla de Aplicabilidad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado			
Obligaciones comunes del artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (abrogada) y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (vigente)			
	Fracciones	Aplicabilidad	Unidades Administrativas
76 y 58-00	Tabla de Aplicabilidad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.	Aplica	Dirección de Contraloría Interna (DCI)
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	Aplica	Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos. (DSAJ)
II incisos a) y b)	Su estructura orgánica completa , en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
III	Las facultades de cada Área.	Aplica	Todas las Unidades Administrativas del OSFE Tabasco.
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	Aplica	Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental. (DIPLADIG)



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones deban establecer.	Aplica	Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental. (DIPLADIG)
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Aplica	Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental. (DIPLADIG)
VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
IX	Los gastos de representación y viáticos , así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
X incisos a) y b)	El número total de las plazas y del personal de base y confianza , especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios , señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84



@OSFETABASCO

OSFE_TABASCO

OSFE TABASCO

WWW.OSFETABASCO.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena"



XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Aplica	Dirección de contraloría Interna. (DCI)
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	Aplica	Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Aplica	Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación. (UTSFC)
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	No Aplica conforme a lo determinado en la Tabla de Aplicabilidad de sujetos obligados del ITAIP	
XVI incisos a) y b)	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Aplica conforme a la tabla de aplicabilidad, pero quien emite las sanciones Administrativas de los servidores públicos del OSFE, es la Dirección de Control y Evaluación, de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.	Dirección de Contraloría Interna. (DCI)



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Aplica	Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Aplica	Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental. (DFEG) Dirección de Investigación. (DI) Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)
XXI incisos a), b) y c)	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXIII incisos a), b), c) y d)	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	Aplica	Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXVIII incisos a) y b)	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.	Aplica	Fiscalía Especial. (FE) Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT) Comité de Transparencia. (CTOSFE)
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Aplica	Fiscalía Especial. (FE)
XXXI incisos a) y b)	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Aplica	Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)
XXXIV incisos a), b), c) d), e), f) y g)	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
XXXV incisos a), b) y c)	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	Aplica	Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos. (DSAJ)
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Aplica	Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos. (DSAJ)
XXXVII incisos a) y b)	Los mecanismos de participación ciudadana.	Aplica	Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT) Dirección de Investigación. (DI) Fiscalía Superior. (FS)
XXXVIII incisos a) y b)	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Aplica	Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental. (DIPLADIG)
XXXIX incisos a), b), c) y d)	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	Aplica	Comité de Transparencia. (CTOSFE)
XL incisos a) y b)	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Aplica	Dirección de Contraloría Interna. (DCI)



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





“2025, Año de la Mujer Indígena”



<p>XXI</p>	<p>Los estudios financiados con recursos públicos.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)</p>
<p>XLII inciso a)</p>	<p>El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.</p>	<p>Aplica sólo el inciso a) conforme a lo determinado en la tabla de aplicabilidad de sujetos obligados del ITAIP</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)</p>
<p>XLIII incisos a) y b)</p>	<p>Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)</p>
<p>XLIV</p>	<p>Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)</p>
<p>XLV Incisos a), b) y c)</p>	<p>El catálogo de disposición y guía de archivo documental.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental. (DIPLADIG) Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)</p>
<p>XLVI</p>	<p>Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.</p>	<p>Aplica conforme a la tabla de aplicabilidad de sujetos obligados del ITAIP, pero este sujeto obligado conforme a su marco normativo no cuenta con consejos consultivos.</p>	



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





“2025, Año de la Mujer Indígena”



<p>XLVII inciso c)</p>	<p>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>	<p>Aplica Sólo el inciso c) conforme a lo determinado en la tabla de aplicabilidad de sujetos obligados del ITAIP</p>	<p>Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)</p>
<p>XLVIII</p>	<p>Los acuerdos e índices de la información reservada, en formatos abiertos.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Comité de Transparencia. (CTOSFE)</p>
<p>XLIX Incisos a), b) y c)</p>	<p>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretaría Técnica y Transparencia. (STYT)</p>



Calle Carlos Pellicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE)			
Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (abrogada)			
Fracciones aplicables	Descripción del formato	Actualización	Conservación
Doble cero	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	Anual, Durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente
I	Marco normativo	Trimestral	Información vigente
II formato a	Estructura Orgánica	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
II formato b	Organigrama	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
III	Facultades de cada área	Trimestral	Información vigente
IV	Objetivos y metas institucionales	Anual durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
V	Indicadores de Interés Público	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
VI	Indicadores de resultados	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
VII	Directorio	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
VIII formato a	Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



Calle Carlos Peñalver Cámara No. 113, Col. del Bosque
 C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
 Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





“2025, Año de la Mujer Indígena”



VIII formato b	Tabulador de sueldos y salarios	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
IX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	Año en curso y del pasado.
X formato a	Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
X formato b	Total de plazas vacantes y ocupadas		
XI	Personal contratado por honorarios	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XII	Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIII	Unidad de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIV	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XVI formato a	Normatividad laboral	Trimestral	Información vigente.
XVI formato b	Recursos públicos entregados a sindicatos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
XVII	Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de las personas servidoras públicas y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



Calle Carlos Pellicer Cámara No. 113, Col. del Bosque
 C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
 Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



XVIII	Sanciones administrativas a las personas servidoras publicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.
XIX	Servicios	Trimestral	Información vigente
XX	Trámites	Trimestral	Información vigente
XXI formato a	Presupuesto asignado anual	Anual (durante los treinta días de cada año)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
XXI formato b	Ejercicio de los egresos presupuestarios	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
XXI formato c	Cuenta Pública	Anual (durante el cuarto trimestre al año siguiente)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
XXIII formato a	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Anual (durante el primer trimestre de cada año)	Año en curso y dos anteriores.
XXIII formato b	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIII formato c	Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal		
XXIV	Resultados de auditorías realizadas	Trimestral	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida.	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXIX	Informes emitidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86180 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXXI formato a	Gasto por Capítulo, Concepto y Partida		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXXI formato b	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	Trimestral (a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda)	
XXXII	Padrón de personas proveedoras y contratistas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
XXXIII	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Trimestral	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
XXXIV formato a	Inventario de bienes muebles	Semestral	Información vigente.
XXXIV formato b	Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
XXXIV formato c	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
XXXIV formato d	Inventario de bienes inmuebles	Semestral	Información vigente.
XXXIV formato e	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
XXXIV formato f	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
XXXIV formato g	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 88160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



XXXV formato a	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos	Trimestral	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada.
XXXV formato b	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos		Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios
XXXV formato c	Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales		
XXXVI	Resoluciones y laudos emitidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVII formato a	Mecanismos de participación ciudadana	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVII formato b	Resultados de los mecanismos de participación ciudadana		
XXXIX formato a	Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XXXIX formato b	Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia		
XXXIX formato c	Integrantes del Comité de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XXXIX formato d	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior



Calle Carlos Pallicar Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-59, 3-51-53-84

@OSFETABASCO
 OSFE_TABASCO
 OSFE TABASCO
 WWW.OSFETABASCO.GOB.MX



“2025, Año de la Mujer Indígena”



XLIII formato a	Ingresos recibidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIII formato b	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIV	Donaciones en dinero y en especie realizadas	Semestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XLV formato a	Inventarios documentales	Trimestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
XLV formato b	Índice de expedientes clasificados como reservados	Semestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
XLV formato c	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental	Anual: el Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, los cuales deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales y debe corresponder al ejercicio en curso; el Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y las actas de baja documental y transferencia secundaria	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



		corresponderán al ejercicio anterior y deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.	
XLVIII	Índices de expedientes reservados	Trimestral	Información vigente y tres ejercicios anteriores.
XLIX formato a	Información de interés público	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XLIX formato b	Preguntas frecuentes		
XLIX formato c	Transparencia proactiva		
Artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (abrogada)			
I	El informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, comisiones, comités, fracciones parlamentarias, órganos de investigación y de cada diputado que integra la legislatura correspondiente	Semestral	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos tres legislaturas anteriores.
II	Agenda Legislativa	Por cada período ordinario de sesiones	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
 C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
 Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84

@OSFETABASCO
 OSFE_TABASCO
 OSFE TABASCO
 OSFE TABASCO
 WWW.OSFETABASCO.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena"



III	Gaceta Parlamentaria	Por cada sesión de Pleno, de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
IV	Orden del día	Por cada sesión de Pleno, de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
V	Diario de los Debates	Por cada sesión de Pleno, en un plazo no mayor a cinco días hábiles de que se haya llevado a cabo la sesión	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
VI	Versión estenográfica de la sesión	Quincenal	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
VIII	Leyes, decretos, acuerdos	Por cada sesión de Pleno, de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
IX formato 9a	Convocatorias	Por cada sesión de Pleno, de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo relativa a las sesiones realizadas	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos tres legislaturas anteriores.
IX formato 9b	Actas de la sesión	Por cada sesión de Pleno, de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo relativa a las sesiones realizadas	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos tres legislaturas anteriores.



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



IX formato 9c	Lista de asistencia a la sesión	Por cada sesión de Pleno, de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo relativa a las sesiones realizadas	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos tres legislaturas anteriores.
IX formato 9d	Acuerdos sometidos a consideración	Por cada sesión de Pleno, de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo relativa a las sesiones realizadas	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos tres legislaturas anteriores.
IX formato 9e	Los programas de trabajo o informes de cada una de las comisiones	Trimestral	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos tres legislaturas anteriores.
X formato 4a	Las votaciones de las comisiones, comités y sesiones de pleno	Trimestral	Información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos tres legislaturas anteriores.
X formato 4b	Votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos		



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
 C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
 Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



XI	Iniciativas de ley o decreto y puntos de acuerdo	Por cada sesión de Pleno o de acuerdo a la normatividad de cada órgano legislativo	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
XII	Resoluciones de juicios políticos y declaraciones de procedencia	Trimestral	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la de tres legislaturas anteriores.
XIII	Audiencias públicas, comparecencias, procesos de designación, ratificación, elección o reelección	Trimestral	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
XIV	Personal contratado por honorarios	Trimestral	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
XV	Estudios realizados	Trimestral	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.
XVI	Padrón de Cabilderos (as)	Semestral	La información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su firma.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Obligaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Dado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veinticinco. Dra. Martha Elena Isidro Olán, Directora de Contraloría Interna y Autoridad Garante. Firma electrónica.

Firma Electrónica

Dra. Martha Elena Isidro Olán
Directora de Contraloría Interna
Sello Digital:



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84





"2025, Año de la Mujer Indígena"



Wxhcu9jDsAPgRfMgh0J3n6V9HIR4/e9z1S9M3qc3obUZ/lTjoP0mPCxM+Nfyw7WAAbd+rTPsbNLbkqj6P8Ng0IPYz7Z1/HqLgq8556250hg4OewxfNwjWRQaYcwQi3k+O/t5quEJ/UurgFK11MeBOq+GNOI3uj52q73eNmc8QBeCD
aGdfD7EKHSrPiGaiFWpDHIBFqgV+TtM8HaNAYo3vr99+dTIAJztsvHTageBCFlOax4Zz4mFNABR+ip7epuFJhbK1Z4j5WKSsA6HKUVU6I9kYAFnXAapzZ8lcrEVRkU0mC6LD3TwsfYUD0+VqzTKJB76sQfu19nwCh38aGsjw==
Fecha de Firma: 29/10/2025 01:39:55 p. m.

Identificador del archivo original (hash): 9735e89d4c9f43e638e843cdf293ae1fctd2c8da56691f932e38d8d7e4138cfb

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 49 fracción I y 53 de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco por medio de la siguiente liga: <https://app.osfetabasco.gob.mx/Apps/ValidacionFirmaOSFEjMD1M4XiwnWZ>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (983) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84

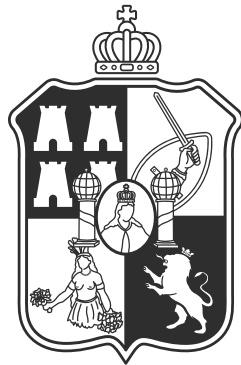


@OSFETABASCO

OSFE_TABASCO

OSFE TABASCO

WWW.OSFETABASCO.GOB.MX



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: RpRUWfoJ95Qh1grWOkN+J6mt0Y9JUx104slqzDmWFsC5gWEKyfB2SDztQ0UDLK5QLiKNshn
sx81eAMgitfIKMiaxq4QkCdfE7NGTKamR0uwMnKSMryKV/kgEslwl3apVLCiNsCPBt8jXkqOZHFe8PYuYbdeNBNxc
ZaLqRB9R3Fq7xACnxizwiSSYu8hpdVKhmzUIFEx3D3AIodlez/pCB3ktPTeivUoCBNxYRNipj97kV//APZdssXNZLD
sveH/VRdPm3VtyKx6Jvgpn2W5qaua1UbnL4k6kTRPXDnkVChfDTwX3IE3jez3tsbotc6zU+4N6T9LDwPSOGG8t5+
0TPg==